

# Tema 9

## Sociedad civil y movimientos sociales

1. La sociedad civil
2. Los movimientos sociales
3. El tercer sector

# 1. La sociedad civil.

La tradicional oposición entre Estado y Sociedad debe ser contemplada también desde el punto de vista de la segunda. Y para ello, es necesario hablar principalmente de sociedad civil.



Es el ámbito de todo aquello que *no es* estatal y donde se manifiestan fenómenos y desarrollan procesos determinantes para comprender el funcionamiento de la sociedad y la articulación de la democracia: tercer sector, capital social, movimientos sociales.

## Descripción y prescripción

Se trata de un concepto a la vez *descriptivo*, por cuanto trata de encapsular una realidad social, y *normativo*, porque el modo en que se defina qué es y qué funciones cumple la sociedad civil es decisivo para la organización global de la sociedad y de su política.



En consecuencia, el concepto de sociedad civil es polémico y objeto de disputa ideológica –aunque solo sea porque definir de un modo u otro la sociedad civil es también definir al Estado.

## La antigüedad del concepto

La sociedad civil es un fenómeno característicamente moderno, pero sus orígenes conceptuales se remontan a la antigüedad clásica –al término *societas civilis*, que aparece en las traducciones de Aristóteles, en Cicerón y San Agustín.



Pero su sentido es *opuesto* al contemporáneo: la sociedad civil equivalía a la sociedad política, es decir, a la *polis* o totalidad del cuerpo político. Sencillamente, la sociedad constituye una unidad con su configuración política. No hay separación entre Estado y Sociedad, sólo Sociedad –es decir, sólo sociedad civil o política.

# La modernidad del fenómeno

Para que exista la sociedad civil, tiene que producirse un cierto grado de *separación* entre el Estado y su cuerpo social.

Y esto sucede con la distinción conceptual y separación funcional que el liberalismo promueve, con objeto de proteger la libertad individual de las intromisiones del poder público: reducción del tamaño del Estado, neutralidad moral del mismo, creación de una esfera de autonomía individual, libertad de mercado.



Se diferencian así una esfera política, que corresponde a las instituciones estatales, y una esfera civil, que inicialmente corresponde al ámbito mercantil.

# Concepciones de la sociedad civil

## 1. *La concepción liberal.*

El contractualismo político liberal está en el origen de su concepción de la sociedad civil: ésta es una comunidad de individuos que han establecido relaciones de asociación con el fin de perseguir sus distintas concepciones de la vida buena en la esfera privada, separada de la esfera pública estatal.

Se identifica, ante todo, con sociedad civilizada. La sociedad civil representa, para el liberalismo, un avance moral de la humanidad.

La sociedad civil está formada, en esta versión, por las relaciones sociales, familiares y mercantiles.

# Concepciones de la sociedad civil

## 2. *La concepción hegeliana.*

A diferencia del liberalismo, Hegel considera al Estado el depositario de la vida ética –una especie de suerte de autoridad objetiva y universal que hace posible la vida civilizada de los individuos, cuya esfera civil conserva frente al mismo una autonomía sólo *relativa*.

La sociedad civil es un ámbito en el que la ciudadanía desarrolla su vida privada, persiguiendo sus fines particulares y subjetivos –en contraste con un Estado que aparece así como un necesario agente coordinador, como la forma más elevada de organización social.

# Concepciones de la sociedad civil

## *3. La concepción marxista.*

Frente a Hegel, Marx niega toda superioridad y universalidad al Estado, concebido más bien como el instrumento supremo del poder de las clases dominantes.

La sociedad civil no puede idealizarse, sino contemplarse como lo que realmente es: el lugar de la explotación capitalista y la desigualdad social.

Y sin embargo, en la sociedad civil se encuentra el fundamento de todos los demás aspectos del orden social, porque en ella se establecen las relaciones económicas que unen a los hombres en relaciones de dependencia mutua.



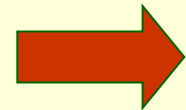
# El indisoluble vínculo de sociedad civil y Estado

Aspecto central a todos los modelos históricos de sociedad civil es la relación de la misma con la autoridad estatal.



Antes impensable, el desdoblamiento de la vieja *societas civilis* en una esfera civil y una esfera estatal determina el establecimiento de una ambigua y compleja relación entre ambas, que no puede resolverse mediante un simple voluntarismo: ni la sociedad civil ni el Estado pueden definirse sin referencia a la otra.

Esto es cierto no sólo desde un punto de vista *jurídico*, sino también desde un punto de vista *material*.



# La interpenetración de Estado y Sociedad

Estado y sociedad no son ya sistemas autónomos, autorregulados y unidos por un número limitado de relaciones, sino dos sistemas fuertemente interrelacionados entre sí, a través de relaciones complejas y con un conjunto de subsistemas interseccionados.



Los dos sistemas deben verse, en consecuencia, como parte de un metasistema más amplio.



Desde esta perspectiva, entonces, ni la sociedad civil puede desembarazarse del Estado, ni el Estado de la sociedad civil.

# El contenido de la sociedad civil

De cómo describamos el *contenido* de la sociedad civil depende, en buena medida, el modo en que concibamos su función. En principio, la sociedad civil excluye a la esfera estatal y la esfera familiar –que pertenece al ámbito privado. Y contiene:

- (a) Las organizaciones cívicas y el voluntariado, o Tercer Sector.
- (b) Los movimientos sociales y las asociaciones.
- (c) Las relaciones económicas y el mercado.

## ¿Sociedad civil *versus* mercado?

Algunas definiciones de sociedad civil tienden a excluir a las fuerzas y relaciones de mercado de la misma.



Su objetivo es convertir la sociedad civil en el ámbito exclusivo de las acciones cívicas y del desenvolvimiento de los movimientos sociales – un espacio cívico y político de solidaridad y participación política extra-institucional.

Desde este punto de vista, la sociedad civil es únicamente un espacio de resistencia frente al poder –se configura *contra* el Estado.

## ¿Sociedad civil *versus* mercado?

Sin embargo, la exclusión carece de lógica empírica y de coherencia normativa.



Las relaciones económicas arrastran consigo muchas otras modalidades de intercambio simbólico, relaciones sociales y formas de comunicación: piénsese en el patronazgo artístico, la inversión en investigación, las asociaciones de trabajadores y empresarios o las escuelas y universidades privadas, por ejemplo. Todo esto ilustra como las relaciones económicas contribuyen decisivamente a dar forma a la sociedad civil.

La asociación voluntaria no puede, entonces, ser el único componente de la esfera civil, a riesgo de convertirla en una utopía normativa. Los actores cívicos y económicos *conviven* en la esfera social –a nivel local, nacional y global.

# Las dimensiones de la sociedad civil.

Podemos señalar así las siguientes dimensiones de la sociedad civil:

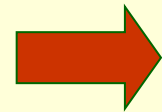
1. La dimensión cívica, representada por el Tercer Sector y las organizaciones no gubernamentales.
2. La dimensión política, representada por los movimientos sociales y la acción política no institucional.
3. La dimensión económica, representada por el mercado y la acción de los distintos agentes económicos, individuales y colectivos.

## 2. Los movimientos sociales.

Los movimientos sociales deben entenderse como: “aquellas colectividades que operan con cierto grado de organización y continuidad fuera de los canales institucionales, con el propósito de desafiar o defender a la autoridad existente, ya sea institucional o culturalmente” (Snow *et al.*).



A pesar de la vocación rupturista que siempre los ha acompañado, su protagonismo en algunos de los acontecimientos definitorios del último medio siglo expresa, contrariamente, la *normalidad* con que, en diferente grado de institucionalización, actúan en el marco del sistema político liberal.



# La normalidad de los movimientos sociales

La movilización colectiva se ha convertido así en un medio habitual de expresión de demandas sustantivas y simbólicas en nuestras sociedades.

Desde el nivel local, a menudo invisible, hasta el transnacional, una multiplicidad de movimientos actúan en relación a una infinidad de causas, no pocas veces opuestas –desde el pacifismo a la defensa de los derechos humanos.



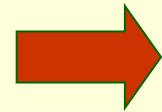
Así pues, los movimientos sociales no son ya irrupciones desestabilizadoras en el orden democrático, sino un elemento más del mismo: vivimos, por ello, en una “sociedad-movimiento” (Meyer y Tarrow).



# Las explicaciones teóricas de los movimientos sociales

Los movimientos sociales constituyen una de las formas de la acción colectiva, que es aquella acción social desarrollada por agentes no individuales –grupos y formaciones de distinta índole, desde los partidos políticos a los grupos de presión.

Durante la mayor parte del pasado siglo, la teoría de los movimientos sociales no existió como tal, ni se otorgaba a los mismos un estatuto teórico diferenciado de otras formas de comportamiento colectivo.



# La irracionalidad fundamental de los movimientos sociales

Junto a fenómenos tales como las revueltas, los motines, las aglomeraciones y los estados de pánico, los movimientos sociales constituían un subtipo del comportamiento colectivo.

1. Su principal hipótesis de surgimiento era la existencia de períodos excepcionales, durante los cuales desaparecían los controles sociales y los imperativos morales normalmente vigentes.
2. Los movimientos sociales se concebían así como una respuesta a un defecto de *racionalidad* social, ya expresaran la alienación padecida por el individuo en un marco social atomizado, o la necesidad de resolver colectivamente tensiones estructurales del sistema.

# La comprensión racional de los movimientos

Hasta la década de los setenta no vino a reconocerse que los movimientos sociales representaban otra forma de acción política y no un efecto colateral de la estructura social



Con ello surge un conjunto de corrientes teóricas que tenían como punto de partida la *racionalidad* de los movimientos sociales, como parte integral del sistema social y político.

# Estructura y cultura: teorías contextualistas sobre el origen de los movimientos sociales

Inicialmente, en la explicación de los movimientos sociales predominan las teorías contextualistas, que atienden sobre todo a la estructura organizativa de los movimientos y a su contexto político e institucional para describir su emergencia y desarrollo.



Los movimientos sociales reflejarían así el conflicto en torno a los recursos y las oportunidades políticas. Ejemplo: a menor represión estatal, mayor contestación ciudadana en las calles.

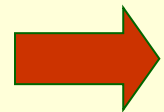
Pero subrayar la importancia de éstos para la emergencia y funcionamiento de los movimientos sociales conduce a la minusvaloración de las ideas y las creencias como componentes de la acción colectiva.

# El giro cultural en la teoría de los movimientos sociales

Es el surgimiento de los nuevos movimientos sociales [ecologismo, feminismo, pacifismo], en la década de los sesenta, el que propicia una nueva aproximación teórica a esta esfera de la acción colectiva.

Esta reorientación cultural se explicaría como reflejo del debilitamiento de aquellos conflictos sociales en torno al bienestar material y la justicia que habían alimentado a los movimientos clásicos [movimiento obrero, anarquismo].

Los nuevos movimientos sociales expresan un cambio social, el paso de la vieja sociedad industrial a la nueva sociedad post-industrial de masas.



# La hipótesis del posmaterialismo

De acuerdo con la interpretación más extendida, los nuevos movimientos sociales reflejan el abandono de los valores materialistas y el abrazo de los valores postmaterialistas como causa de movilización. Es la hipótesis del posmaterialismo, sugerida por Ronald Inglehart.

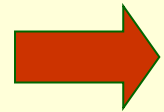


En lugar de las condiciones económicas y materiales de la sociedad, el conflicto se plantea ahora en torno a normas, identidades y marcos culturales.

# La hipótesis del posmaterialismo

Ahora, los movimientos sociales son vistos como agentes de persuasión, empeñados en la transformación de los valores sociales al plantear “desafíos culturales al lenguaje dominante, a los códigos que organizan la información y dan forma a la práctica social” (Melucci, 1996: 8).

Su acción se dirige a la realización de una identidad colectiva que, al expresarse mediante la movilización, incide en el ámbito de la producción simbólica de su sociedad. Sociedad que es, cada vez más, sociedad global.



## Los nuevos movimientos sociales

Sus protagonistas son activistas de clase media que centran sus demandas en el plano de la identidad, la autonomía y la calidad de vida, situándose entre la política institucionalizada y la vida privada –y proponiendo la reforma del sistema antes que su ruptura revolucionaria.

Es lo que Claus Offe denominara el tránsito de la vieja a la nueva política, y Habermas la oposición del mundo de la vida al mundo del sistema (cfr. Offe, 1988; Habermas, 1995).

Estos nuevos conflictos tienen lugar en el ámbito de la producción cultural y simbólica, en relación a lo que se ha denominado la “política de la vida” (Giddens, 1993).



# Los movimientos como identidades colectivas

La acción colectiva en el seno de un movimiento social constituye así una forma de *expresión* de una identidad colectiva; esto es, el medio a través del cual los valores y objetivos que definen esa identidad se *realizan*.



Más exactamente, una identidad colectiva compartida por los miembros de un grupo o movimiento supone tanto la existencia de definiciones y valores comunes, como un grado variable de implicación emocional: es tanto una comunidad de significado, como una comunidad de afectos.

# Los movimientos como identidades colectivas

La identidad se convierte así en un elemento central en la explicación de los movimientos sociales contemporáneos, en consonancia con una sociedad donde la identidad, individual y colectiva, ha pasado a ser una sobresaliente arena de conflicto.

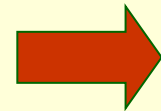


Eso explica que, en nuestra contemporaneidad, los conflictos se hayan *sentimentalizado* y *psicologizado* –por cuanto no responden a daños objetivos, sino simbólicos, que se inflingen en el terreno de la identidad [multiculturalismo, identidad sexual y racial, conflicto religioso].

# Movimientos y marcos sociales de interpretación

Todo movimiento social desarrolla así una política de significación cuyo objetivo es modificar las definiciones sociales dominantes y sustituirlas por otras, como motor del cambio social: la transformación de los marcos colectivos de conocimiento sería el primer paso para la transformación de la realidad.

Los movimientos sociales *enmarcan* determinados acontecimientos y condiciones, asignándoles un significado de acuerdo con su posición ideológica.



# La negociación de la realidad

Basta pensar en cómo ha cambiado la percepción de asuntos como la posición de la mujer respecto del hombre o el maltrato de la naturaleza —que pasan de ser considerados *desgracias* o datos naturales, a juzgarse *injusticias* que reclaman soluciones públicas y colectivas.



Los movimientos sociales son así agentes de influencia y persuasión, que participan del proceso de negociación de la realidad mediante la difusión de discursos sociales alternativos, que desafían las interpretaciones dominantes y fomentan la participación individual en la movilización colectiva.

# La negociación de la realidad

Para Manuel Castells, la interacción entre el cambio cultural y el cambio político produce el cambio social.

A los actores sociales que aspiran al cambio cultural los conceptualiza como *movimientos sociales* y a los procesos que aspiran al cambio político en discontinuidad con la lógica incorporada en las instituciones, *políticas insurgentes*.

Su hipótesis es que estas políticas *provocan* la transición entre el cambio cultural y el cambio político mediante la incorporación de sujetos movilizados por el cambio.

Ahora bien: nadie puede predecir el resultado de los movimientos sociales; ni hay *en términos analíticos* un juicio normativo acerca de la orientación del cambio social.

## Agentes de persuasión y sociedad de la información

En nuestra sociedad red, la batalla de las imágenes y los marcos de interpretación –origen de la lucha por las mentes y las almas– se dirime principalmente *en* las redes de comunicación multimedia.

De ahí que, en el mundo de la autocomunicación de masas, movimientos sociales y campañas de insurgencia (o sea, mensajes distintos a los mayoritarios) tienen muchas más oportunidades de prosperar que en el pasado, aún cuando deban adaptarse forzosamente al lenguaje de los medios.

# Movimientos sociales y democracia liberal

1. Que los movimientos sociales constituyan identidades colectivas supone entonces que el conflicto social gira en torno a versiones contendientes del bien, a formas de vida distintas que reclaman un reconocimiento más amplio en el plano jurídico y cultural.
2. Tanto la estructura institucional como los principios rectores de las democracias liberales refuerzan, antes que dificultan, esa articulación del conflicto.
3. Los movimientos sociales son interlocutores extra-institucionales de la conversación pública que toda democracia articula, a través de la deliberación colectiva y los distintos intercambios de razones y conflictos de interés que el sistema social y político canaliza.

## Los límites de la explicación culturalista

Ahora bien, no hay que olvidar que los movimientos sociales no se limitan a actuar en el plano del discurso: son auténticas movilizaciones colectivas dotadas de una organización material, que llevan a cabo actuaciones en un contexto no sólo cultural, sino también institucional y aun físico.



Se trata de fenómenos sociopolíticos que actúan en contextos *duros* de poder: el conflicto cultural *es* un conflicto político. Y los movimientos no son sólo un discurso, sino una realidad.



# 3. El tercer sector: ni público ni privado

Se denomina tercer sector al conjunto de organizaciones cívicas y actores voluntarios que persiguen fines sociales sin ánimo de lucro ni dependencia estricta del estado.

- El tercer sector aparece como una adición a la clásica división entre público y privado.
- Pese a la larga tradición de las asociaciones cívicas, la institucionalización del tercer sector se produjo con la mutua penetración entre Estado y sociedad tras la II Guerra Mundial.
- La crisis del modelo bienestarista de Estado conduce a que se preste mayor atención a las formas no estrictamente públicas de provisión de los servicios sociales. También corporativismo y gobernanza son conceptos que cobran importancia por la crisis del Estado de bienestar.

# Rasgos generales del tercer sector en el mundo

- (a) El tercer sector es ya una gran industria en la mayoría de los países y un importante generador de empleo.
- (b) Existen notables diferencias en el tamaño del mismo por países y regiones. Es más grande en los países desarrollados: Europa es la región con un tercer sector más desarrollado. En España, el tercer sector maneja el 4,1 del PIB.
- (c) Predominan los *servicios de bienestar*, que incluyen los servicios de educación, salud y sociales. Por término medio de ocupación de empleo: educación, 30%, salud, 20%, servicios sociales, 18%.
- (d) En su estructura de financiación, las dos fuentes principales son las cuotas y el pago por servicios (49%) y el sector público (40%), con la modesta aportación de las donaciones (11%). En España, predominan los ingresos provenientes de las administraciones públicas (49%) sobre las donaciones privadas (32%), seguidas de las cuotas y pagos por servicios (19%).

# El tercer sector: datos clave

1. El tercer sector realiza una aportación sustancial al repertorio social de solución de problemas convirtiéndose en elemento integral de la *gobernanza* de las mismas.
2. A partir de lo anterior hay demandas crecientes de un mayor protagonismo para el tercer sector en el reparto de responsabilidades públicas y sociales.

# El crecimiento del tercer sector y la crisis del Estado del bienestar

- (a) Ante la crisis, aparecen nuevas políticas sociales de *austeridad*, que se conciben como **responsabilidad compartida** de las administraciones públicas y la sociedad civil.
- (b) Esto provoca un retroceso del estatismo intervencionista en favor del principio de *subsidiariedad*: los Estados dejan de hacer aquello que pueden hacer los gobiernos territoriales, la sociedad civil y el mercado. Sólo financian y regulan la protección social



Este principio no es necesariamente la justificación ideológica de la privatización: puede leerse igualmente como la expresión reformulada de nuevas formas de intervención social → *bienestar pluralista*

## Singularidades del tercer sector español

1. El gran peso que tienen unas pocas entidades: las tres primeras del sector representan el 50% de los asalariados y el 64% de los voluntarios: ONCE, Cáritas y Cruz Roja Española.
2. Asimismo, cerca de la mitad de las asociaciones son organizaciones *mínimas*, **locales y de índole recreativa** en su mayor parte.

OPEN OCW  
COURSEWARE

Portal de Cursos Abiertos



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**OCW-UMA** Manuel Arias, OCW-Universidad de Málaga,  
<http://ocw.uma.es>. Bajo licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial  
ShareAlike 3.0 Spain

